Asunción, 25 de enero de 2019

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución por Resolución Nº 2, Acta N° 5 de fecha 17 de enero de 2019, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2019 – CONTRATACIÓN PARA REINGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM - ID N° 356.431.-**

Al respecto, Se solicita el anticipo del 20% (veinte por ciento), para todos los lotes, considerando el costo elevado de los equipos que conforman el proyecto, teniendo en cuenta, además que los equipos son importados y de gran envergadura. También con el afán de posibilitar la mayor participación de los potenciales oferentes y que ello no represente un limitante para la participación de los mismos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN